

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 104
Fecha Estado: 17/09/2020

Nro. Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00437	2016	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	BARI CALZATURE S.A.S	El Despacho Resuelve Se dispone la autorización para el reclamo de los dineros que se encuentran consignados en favor de Porvenir S.A. JP	16/09/2020	
00026	2017	Ejecutivo	RENTA HOSPITALARIA S.A.S	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	El Despacho Resuelve Se requiere a la ESE ejecutada para que allegue soporte a su manifestación. JP	16/09/2020	
00278	2019	Ejecutivo	WILSON TORRES GARCIA	DORIS AMPARO PEÑA RESTREPO	El Despacho Resuelve Se incorpora constancia de diligenciamiento de Despacho Comisorio. JP	16/09/2020	
00319	2019	Ejecutivo	STEVEN CUARTAS ARIAS	CORPORACION INTEGRAL TECNODIGITAL CITED S.A.S	El Despacho Resuelve Se corre traslado de liquidación del crédito. JP	16/09/2020	
00328	2019	Ordinario	GIOVANNY ACEVEDO MEJIA	PRICAP S.A.S	El Despacho Resuelve Se devuelve contestación para que en el término de 5 días se subsanen requisitos. JP	16/09/2020	
00339	2019	Ordinario	YAMID LEANDRO ROJAS	TIERRA CAFETERAS S.A.S	El Despacho Resuelve Se niega recurso de reposición por extemporáneo. Se concede recurso de apelación. Se ordena remitir expediente al H. TSM. JP	16/09/2020	
00340	2019	Ordinario	LOLY LUZ BARRIOS MAGALLANES	COMPAÑIA DE SEGUROS VIDA	El Despacho Resuelve Se reconoce personería. Se incorpora Certificado de Existencia y Representación. JP	16/09/2020	
00046	2020	Ordinario	LIZETH PATRICIA RESTREPO PABON	CONFECCIONES DAYSANCO S.A.S	El Despacho Resuelve Se incorpora Certificado de Existencia y Representación Legal. Se requiere a la parte demandante para que realice gestiones de notificación. JP	16/09/2020	
00131	2020	Ordinario	GUILLERMO LEON AGUIRRE MOLINA	COMERCIAL INTERNACIONAL JEANS S.A.S	El Despacho Resuelve Se rechaza demanda, no subsana requisitos. JP	16/09/2020	
00134	2020	Tutelas	WILBER ANDRES CAÑAS DUQUE	CPAMS LA PAZ ITAGUI	El Despacho Resuelve Se concede impugnación. Se ordena remitir expediente al H.TSM.- JP	16/09/2020	
00136	2020	Ordinario	MARIA DELI DURANGO SERNA	COLESPUMAS ANTIOQUIA S.A.S	El Despacho Resuelve Se admite demanda. Subsana requisitos. Se ordena notificar. Se reconoce personería. JP	16/09/2020	
00142	2020	Ordinario	FERNAN DIEGO SANCHEZ VELEZ	COMERCIALIZADORA NACIONAL SAS LTDA PEPSICO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	16/09/2020	
00145	2020	Ordinario	JHON BYRON BEDOYA MEJIA	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	16/09/2020	

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	----------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN
EN LA FECHA 17/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ
Secretario(a)